

MOCIÓN CONSEJO DE LA MUJER PARA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Hoy, 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, el Consejo Municipal de la Mujer presenta ante el Pleno del Ayuntamiento de Montilla, para su debate, la siguiente moción:

La sensibilización hacia la violencia de género y el apoyo y acompañamiento de las mujeres y menores que sufren estas violencia machistas deben de ser prioridad para las instituciones públicas.

Cada día nos enfrentamos a una realidad que lejos de erradicarse sigue están en la primera línea de la actualidad.

Los datos actualizados de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (a 15 de Noviembre de 2024), son los siguientes:

- El Número total de mujeres asesinadas por violencia de género desde el año 2003 hasta el día de hoy es de 1.284 mujeres.
- El Número de mujeres asesinadas por violencia de género en el año 2024 es de 40 hasta el día de hoy.
- El Número de víctimas mortales de menores por violencia de género desde el año 2013 hasta el día de hoy es de 63.
- El Número de menores huérfanos y huérfanas por violencia de género asciende en el año 2024 hasta el día de hoy a 30.

Como cada año, el recuento de mujeres y menores asesinadas se hace insoportable. Mujeres que han sido víctimas de la violencia más cruel. Víctimas del machismo y de una sociedad que todavía no ha conseguido erradicar la peor de las desigualdades posibles.

Violencia por parte de parejas y exparejas, violencia sexual, matrimonios forzados o mutilación genital femenina. Trata con fines de explotación sexual, acoso sexual, violencia psicológica, de control, económica... Todas ellas manifestaciones de la violencia de género, una violencia que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de serlo.

Todas y cada una de las personas que habitamos nuestros pueblos y ciudades,

nuestra región, nuestro país somos la cura a toda esta violencia estructural que sufren mujeres y niñas. Somos una cadena de manos que, juntas, están construyendo una sociedad más justa y democrática donde las mujeres puedan vivir una vida plena, libre y sin miedo.

Tendiendo nuestra mano, creyendo, escuchando y apoyando a las víctimas conseguirán dejar de ser víctimas para ser supervivientes. Podrán dejar atrás el miedo, el sentimiento de culpa y la vergüenza y recuperar la confianza en sí mismas, aprender a ser libres y a vivir de forma independiente.

Por este motivo, desde el Consejo Municipal de la Mujer queremos manifestar nuestra repulsa hacia todas las formas de violencia machista recogidas en el convenio de Estambul y nos sumamos a las voces que reclaman un futuro de igualdad y libre de violencias machistas en cualquier parte del mundo.

Violencia física, con terribles consecuencias; pero también existe un tipo de violencia más silenciosa, la psicológica, que anula a las mujeres que la padecen, aniquilando toda su autoestima.

Terrible asimismo la violencia sexual, que coacciona a la mujer en el ámbito íntimo de su sexualidad, con mayor o menor grado de fuerza física.

En Andalucía se han atendido a un total de 1.340 mujeres víctimas de violencia sexual durante el primer semestre de 2024, lo que supone un incremento del 24,7 % con respecto al mismo periodo del año anterior.

Según el Balance de Criminalidad del Interior, en España se denuncian 69 agresiones al día, esto es, más de dos cada hora, de las cuales, 14 son violaciones, es decir, una cada dos horas. Agresiones que, además, no dejan de aumentar: entre enero y junio de 2024, el total de denuncias por delitos contra la libertad sexual han crecido casi un 5%.

U otros tipos de violencia contra la mujer, como la violencia vicaria, centrada en dañar a los hijos con el único propósito de causar sufrimiento a su madres, haciéndolas sentir todavía más culpables y desamparadas; la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, que convierte a las personas en esclavas; la mutilación genital femenina, que viola los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física de las mujeres y niñas que la padecen; los matrimonios forzados a edades tempranas, que impiden la libertad física de las menores, así como su capacidad de decidir su futuro por sí mismas.

Por otra parte, todavía queda también mucho por hacer en algunos lugares del mundo, especialmente en países no occidentales, donde las mujeres sufren aún más discriminación y violencia, y se las priva de derechos básicos, como el de recibir una educación, practicar algún

deporte, vestirse como deseen, amar a quien quieran... y hasta el gesto de sonreír. Por no hablar de países en conflicto bélico, en los que con frecuencia la violencia contra la mujer se utiliza como un arma de guerra más.

Estas situaciones a veces se perciben muy lejanas, pero en muchas ocasiones suceden muy cerca de nuestra propia casa, en nuestros espacios de trabajo, en nuestro entorno... ante esto queremos poner voz a las mujeres que temen alzarla.

Vivimos en un mundo de crisis superpuestas, conflictos, desastres climáticos, migraciones forzosas que están exponiendo a la infancia, y especialmente a las niñas y adolescentes, a una situación aún más vulnerable.

Las desigualdades estructurales por razón de género se incrementan en situaciones de emergencia: son las que más sufren diferentes formas de violencia, explotación, abusos, prácticas como el matrimonio infantil, violaciones y trata, entre otras.

La violencia sexual se utiliza sistemáticamente como arma de guerra, con consecuencias devastadoras y de por vida para las niñas y las mujeres jóvenes.

Los conflictos condenan a millones de niñas al matrimonio forzado y a la violencia sexual. Se ven convertidas en esposas, madres y esclavas sexuales, en ocasiones como táctica de reclutamiento. El 70% de las víctimas de trata en zonas de conflicto son mujeres y niñas”.

Según datos de Naciones Unidas:

- Las mujeres y las niñas representan, al menos, el 95% de las víctimas de violencia sexual documentada en las zonas de conflicto en 2024.
- 1 de cada 5 mujeres refugiadas o desplazadas en entornos humanitarios sufre violencia sexual.
- Las mujeres junto a sus hijos e hijas conforman el 76% del total de personas desplazadas como consecuencia de las guerras en sus países de origen.

Hoy, 25 de noviembre, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, tendamos nuestras manos hacia esas madres, amigas, vecinas, hijas, compañeras de trabajo, que sufren esta lacra social.

Queremos decirles a esas mujeres que ROMPAN SU SILENCIO, que escuchamos su sufrimiento;

QUE NO ESTÁN SOLAS.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Consejo Municipal de la Mujer de Montilla, propone al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes acuerdos:

1º . Instamos al Gobierno de la Comunidad Autónoma a la puesta en marcha de los Centros de Crisis 24 horas para atender a Víctimas de Violencia Sexual, como así lo establece la ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. A fin de impulsar la prevención de las violencias sexuales y asegurar una respuesta efectiva a las víctimas, a través de medidas integrales e interdisciplinarias de actuación institucional y profesional especializada y coordinada.

2º. Instamos a las diferentes Administraciones de nuestro país a desarrollar programas, medidas y acciones para proteger a las niñas, adolescentes y mujeres que viven en países con conflictos armados. Dicha protección no es sólo una cuestión de derechos humanos, sino una necesidad urgente para salvaguardar su futuro .

3º. Que el Ayuntamiento de Montilla se comprometa a desarrollar campañas de concienciación y sensibilización destinadas a desincentivar la demanda de toda clase de servicios vinculados con la explotación sexual, la prostitución y de la pornografía que naturaliza la violencia sexual, así como sobre las consecuencias que tiene para las mujeres prostituidas.

4º. Instar al Gobierno Central a poner en marcha de manera inminente el Nuevo Sistema Viogen (Viogen II). Que introducirá mejoras orientadas fundamentalmente a facilitar la interoperabilidad con otros sistemas, tales como aquellos del ámbito penitenciario, base de datos de señalamientos nacionales o sistemas de gestión de denuncias policiales, así como con el Sistema de Registros Administrativos de la Administración de Justicia (Siraj), y con los dispositivos telemáticos de control (Cometa). Gestionados por el Ministerio de Igualdad.

5º. Hacer públicos los datos numéricos de las mujeres atendidas en el Centro Municipal de Información a la Mujer, tales como: motivos de atención;

servicios demandados; derivaciones a servicios especializados; casos activos en el Sistema Viogen de la localidad y el grado de riesgo de los mismos.

6º. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que en los centros sanitarios se habilite atención especializada a las víctimas de Violencia Sexual, como ya existen en otros países.

Desde el Consejo de la Mujer, suscribimos este Manifiesto contra la Violencia de Género, con el que queremos dejar constancia de nuestro compromiso social con ésta lucha, que debe ser conjunta contra cualquier acto que atente contra la integridad y dignidad de la mujer, y defender una sociedad justa e igualitaria, en la que mujeres y hombres podamos participar equilibradamente en todos los ámbitos y tomar conjuntamente las decisiones que nos afecten.

Con el deseo de que en el futuro no haya ningún motivo para conmemorar el día 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Con el convencimiento de que no existen barreras ideológicas ni políticas que pongan freno a una lucha común contra la violencia sexista.

Este Consejo Municipal de la Mujer quiere mostrar su firme compromiso de lucha contra todas las manifestaciones de violencia que sufren las mujeres en esta sociedad, así como el rechazo a todos aquellos que la ejercen, y promover el cambio social mediante una posición de tolerancia cero frente al machismo.

CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER- NOVIEMBRE 2024